



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
Pamplona, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0196

EXPEDIENTE: No. 54 – 518 – 33 – 33 – 001 – 2017 – 00065– 00
DEMANDANTE: JHON ALEXANDER DÍAZ REY Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN-MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA,
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Y OTROS
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

Se encuentra al Despacho el proceso de la referencia, con solicitud presentada por el doctor Paulo Armando Parada Sandoval, curador Ad- Litem, tendiente a que se aplase la audiencia inicial fijada por este Juzgado para el día hoy 23 de mayo de 2023 a las 2:30 p.m., mediante auto No. 0100 del día 27 de marzo del año 2023, dicha solicitud la funda en que el día de hoy tiene una diligencia de carácter personal de índole familiar.

Por lo anterior, una vez analizada la solicitud, se accederá a la misma, para lo cual la Suscrita considera que se hace necesario modificar dicha fecha de la audiencia inicial, para el día siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 p.m.

Se les recuerda a los apoderados de las partes, la asistencia obligatoria a la misma, so pena de la aplicación de la sanción de que trata el numeral 4º del artículo 180 del C.P.A.C.A., en caso de inasistencia sin justa causa.

Así mismo, considerando que la enunciada diligencia se desarrollará de manera virtual, se les recuerda a los señores apoderados el deber que tienen de conservar actualizados sus correos electrónicos toda vez que, a través de ellos, se les enviará el enlace para la audiencia, e, igualmente que deben aportar el número celular y estar pendientes veinte minutos antes de la hora fijada para precaver problemas técnicos y así garantizar la conectividad y la ejecución de la misma.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Oral Administrativo de Pamplona,

RESUELVE:

PRIMERO: **APLAZAR** la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, fijando como nueva fecha el día **siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023), a las 3:00 p.m.**

SEGUNDO: Por Secretaría, **LÍBRENSE** los oficios o comunicaciones de rigor.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Martha Patricia Rozo Gamboa
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Oral 1
Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9b74f2b926172be5e82bc57e1821dd70cdeef73e13e1d40fa703592310d3bcd**

Documento generado en 23/05/2023 11:12:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>